**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA CORRESPONDIENTE AL**

**ACTA N.º 79**

**40.ª SESIÓN ORDINARIA**

En la ciudad de Salto, a los seis días del mes de octubre de dos mil veintidós, siendo la hora veinte, se reúne la **JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO** en **SESIÓN ORDINARIA**, bajo la presidencia de su titular, señor edil **Gonzalo RODRÍGUEZ**; de su primera vicepresidenta, señora edila **Milly PINTOS**, y con la asistencia de los siguientes señores ediles:

**TITULARES** **SUPLENTES**

ALVARO GODOY CARLOS SILGORIA

MARCELA DA COL NATALIA LAGREGA

IGNACIO ARAUJO ROSANA FIGUEROA

BERNARDINO SAGARDÍA HUMBERTO TEA

JEORGINA ELOLA ALBA ALVEZ

PATRICIA GARCÍA LADY CABRAL

ELDA ALBARENQUE NATALIA LUCERO

IRMA FELIX CARLOS DE SOUZA

PABLO ALVES EMIR GÓMEZ

MARLENE DORNELLES SORAYA GODOY

MARCIRIO PÉREZ GOTARDO GONÇALVEZ

HUGO PREVIALE JONATHAN ARAMBURU

MENALVINA PEREIRA DAS NEVES MIRTHA BERGUÑÁN

ENZO MOLINA MATEO GULARTE

PABLO WILLIAMS ENZO GARCÍA

NILDA DÍAZ LÓPEZ EDUARDO CASABALLE

CARMEN FUSCO LUCAS TRINDADE

AMALIO SILVA ROXANA COSTA

ALBERTO ALVEZ

CARLOS REY

PAULINA GÉRMINO

Actúa en secretaría el Secretario General, señor **Álvaro DA CUNDA**.

Como Jefa Departamento de Taquigrafía su titular, señora **Ana G. MACCIÓ**.

Asiste el Secretario Letrado de la Corporación, Dr. **Fabricio FIGUEROA**.

SEÑORA PRESIDENTA.- Buenas noches.

Comenzamos con la 40ª sesión ordinaria, acta N.º 79.

Pasamos a la

**MEDIA HORA PREVIA**

Tiene la palabra el señor edil Enzo García.

SEÑOR GARCÍA.- *Buenas noches señora presidenta, señores ediles.*

*Debido a que por cuestiones de tiempo no pude expresar en la pasada media hora previa estas palabras de reconocimiento y reflexión en el marco del mes de setiembre, voy a proceder a hacerlo ahora.*

*Como todos los años durante setiembre se conmemoran importantes fechas y temas, como el día del maestro, el mes de la diversidad, el Alzheimer, donde justamente la Comisión de Derechos Humanos de esta corporación, este viernes a las 17 horas, en este lugar, llevará adelante una instancia de diálogo con profesionales sobre el Alzheimer, donde están todos invitados a participar.*

*Entre los muchos temas que se conmemoran durante el pasado mes de setiembre, en esta oportunidad al igual que se hizo en el Parlamento Nacional hace ya varios días, quiero hacer énfasis en lo referido a setiembre como mes de la Biblia. En todo el mundo, católicos, protestantes, evangélicos y pentecostales, recordamos en este mes y en todas las naciones, el libro más difundido en el planeta en toda la historia de la humanidad. La Biblia no es cualquier texto, tiene un peso histórico fundacional, por su traducción y difusión a lo largo y ancho de todo el mundo. Muchos han dado sus vidas, convirtiéndose en mártires, otros fueron perseguidos y torturados, por siniestros enemigos de la fe, quienes quemaron millones de ejemplares, prohibiendo su lectura. Pero hoy día es el libro más vendido y más difundido en la mayor cantidad de idiomas y dialectos del mundo, es el número uno en ventas, con siete mil millones de ejemplares distribuidos, mientras que el segundo, viene muy atrás con quinientos millones, siendo este Don Quijote de la Mancha.*

*La Biblia ha servido como base moral y ética, para la redacción de muchas constituciones en el mundo. En nuestro país muchos de los artículos que componen nuestra carta magna están explícitamente inducidos por ella, mal que pese a algunos detractores, sigue siendo la fuente moral e inspiración de la justicia basada en la verdad, estableciendo diferencias entre el bien y el mal. La Biblia no solo es un manual religioso, es la mejor guía para un buen gobernante. Ninguna ideología ha logrado jamás mayor grado de justicia que aquella que brota desde sus páginas, estableciendo la justicia fundada en el amor al prójimo y a Dios en primer lugar. Una de sus exhortaciones dice: “Cuando los justos gobiernan la gente se alegra, pero cuando los malvados gobiernan, el pueblo sufre”. La palabra de Dios nos instruye a quienes tenemos un lugar de autoridad y responsabilidad, nos enseña a procurar la equidad, nos lleva a luchar contra la corrupción, y nos aleja de ella. Sus páginas nos ordenan a no sobrecargar de impuestos al pueblo, nos insta a luchar contra la pobreza y a socorrer al débil, nos motiva a valorar y luchar en defensa de la vida, valores incuestionables estos que sellaron el sistema jurídico occidental.*

*Motivo a mis amigos, correligionarios, compañeros y pueblo en general a leerla asiduamente, porque no se trata de un mero texto literario, allí encontrarán mucho más que una filosofía o paradigma.*

*Nuestra cultura lamentablemente, a diferencia de otras, ha cedido sus tradiciones y fundamentos, dando lugar a ideologías diversas, contrarias a los mandamientos que son el norte de la civilización, que dio al mundo las naciones más desarrolladas del planeta, donde sus habitantes han podido desarrollarse libremente; las escuelas y universidades que cultivaron las ciencias, nacieron en la iglesias, que se nutrieron del pensamiento bíblico, no vinieron del secularismo, ni de los mentores de la laicidad mal concebida. El mundo se nutrió para recorrer los derechos humanos preexistentes de los principios allí contenidos. La Biblia es la palabra de Dios y el evangelio en su máxima revelación a través de Jesús el Cristo.*

*Finalmente quiero cerrar estos pensamientos, honrando las palabras de Jesús, cuyo evangelio tampoco ha podido ser acallado a lo largo del tiempo, quien dijo: “el cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán”.*

*Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea derivada a la prensa oral, escrita y digital en general.*

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se procederá como usted lo solicita señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Mirtha Berguñán.

SEÑORA BERGUÑÁN.- *Buenas noches señora presidenta y señores ediles.*

*En la noche de hoy voy a felicitar al señor intendente y a sus funcionarios por hacer realidad los sueños de la gente del Complejo Habitacional Calafí 1 y 2, la restauración de la placita de juegos infantiles; que es un beneficio para toda la zona.*

*Todos la disfrutan. ¡Gracias, muchas gracias por eso!*

*Pero hay algo que oscureció los festejos.*

*Fue el discurso de una edila. Se puso un sombrero que no le correspondía. Creó un gran malestar a la comisión directiva del complejo. Quedaron disgustados cuando esta edila habló sobre la edificación de la policlínica: UBA 6. Nunca esta persona se acercó para ayudar a buscar soluciones para la reapertura de la misma.*

*Por eso vuelvo a recalcar lo que dije esa noche: “nosotros los ediles que representamos el legislativo departamental somos la resonancia del pueblo, de su gente. Estamos al servicio de todos sin importar a qué partido político pertenecemos, y mucho menos utilizar las necesidades de la gente para sobresalir políticamente”.*

*Siempre lo voy a censurar.*

*Personalmente nunca utilizaría mi banca para beneficio propio, siempre traté de conseguir para todos, sin mirar políticamente al pueblo, y mucho menos tratar de hacer de mi propiedad lo que trabajaron otras personas. Pero cuando quieren hacer cosas como estas los voy a criticar públicamente. Espero que esta edila en un futuro tenga mucho cuidado con lo que habla.*

*Señora presidenta, quisiera que la versión taquigráfica de mis palabras fuera enviada a toda la prensa oral, escrita y televisiva.*

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se procederá como usted lo solicita señora edila.

Tiene la palabra la señora edila Lady Cabral.

SEÑORA CABRAL.- *Buenas noches, señora presidenta, compañeros ediles, funcionarios.*

*La Fundación para el Desarrollo de la Solidaridad y la Inclusión Social, es una entidad sin ánimo de lucro cuyo objetivo principal es defender el derecho a una vida diga de las poblaciones vulnerables, que se constituyó legalmente el 10 de abril del 2003, ante la Cámara de Comercio de Barranquilla -Colombia-, el compromiso con la comunidad que han tenido se ha visto reflejado en las campañas y programas sociales que hasta la fecha han llevado a cabo ha tenido mucho éxito no solo en la ciudad de Barranquilla sino en toda Colombia. Los directivos de la fundación son profesionales y académicos con una gran experiencia en temas relacionados con la inclusión social.*

*Su finalidad es solucionar los problemas básicos de la población en situación de pobreza crítica.*

*Se considera que los gobernantes que incrementan y ejecutan de forma eficiente los rubros de inversión social, desarrollando e implementando programas de atención creativos y exitosos, merecen un espaldarazo de la sociedad civil. Por esto se creó en el 2017, el reconocimiento: “Intendente Solidario e Incluyente de Latinoamérica” que estudia las estrategias y los programas institucionales sociales de la región con el objetivo de medir su impacto en las poblaciones vulnerables.*

*En el año 2022 llevan a cabo una investigación cualitativa, cuyo objeto principal fue estudiar los indicadores de innovación, impacto social, transparencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de los programas institucionales que apoyan las poblaciones vulnerables.*

*Como resultado pudieron establecer que en el gobierno departamental de Salto se está ejecutando una de las iniciativas públicas más exitosas de Latinoamérica, denominado “Plato Caliente”, que mereció ser estudiado y replicado por el resto de los municipios de la región.*

*La Junta Directiva de INCLUSOCIAL ha resuelto que nuestro intendente, el señor Andrés Lima Proserpio, posee los méritos necesarios para ser designado como “Intendente Solidario e Incluyente de Latinoamérica 2022 – Categoría: Mejor programa de apoyo a las personas en situación de pobreza, enfocado en la asistencia alimentaria”. Pues según la evaluación que realizaron, “el señor Intendente del departamento cuenta con el mayor puntaje de desempeño integral de esta categoría”. La institución felicita a nuestro intendente en nombre de la sociedad civil por su “magnífico aporte” al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones vulnerables de Latinoamérica.*

*No pudiendo quedar ajenos a dicha distinción, es en este mismo sentido que desde esta banca se felicita a nuestro intendente por el premio recibido, que prestigia en Latinoamérica a nuestro departamento por su labor.*

*Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente de Salto y a la prensa en general.*

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará, como usted lo solicita, señora edila.

Tiene la palabra la señora edila Marcela Da Col.

SEÑORA DA COL.- Buenas noches, gracias, señora presidente.

*Hoy me voy a tomar el permiso de compartir una situación personal y de exponer los sentimientos, o pensamientos, que me provocó.*

*La semana pasada fui a pagar parte del monto adeudado a la DGI por concepto del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas, popularmente conocido como IRPF, y por primera vez en mi vida me cuestioné sobre los destinos de mi dinero.*

*Esta edil es una ciudadana convencida de su obligación social para con el Estado donde vive, para con su población, que no son otros sino su familia, sus amigos, sus compañeras y compañeros de trabajo, de militancia, y sus vecinos.*

*Siempre, con orgullo, he pagado los impuestos con la firme convicción de que eran devueltos a la sociedad en forma de políticas públicas. En este momento, debo confesar, no tengo tal certeza…*

*Basta ver el presupuesto diseñado por el gobierno nacional como estrategia económica para perpetrar la reforma del Estado, basta ver las leyes que se votan para concretar el plan político de desmantelamiento del Estado. Sinceramente, se me genera la duda de a dónde se destina el dinero de las y los contribuyentes.*

*En este plan de “achique del Estado”, la frazada se acorta para la salud pública, y por eso falta personal y se sobrecarga a los pocos trabajadores, faltan medicamentos y se recortan días y horarios en policlínicas.*

*La educación pública estatal corre con igual suerte. El monto de PBI asignado bajó del 5,3 %, que destinaba el gobierno anterior a 4,4 %; claramente nos alejamos de la recomendación que la mismísima UNESCO hace a sus Estados miembro. Se eliminaron figuras pedagógicas de acompañamiento –que no es otra cosa que eliminar funcionarios– en escuelas, liceos y UTU; se recortaron horas de docencia directa e indirecta; se cuestiona el segundo plato de comida en los comedores escolares; se van inaugurando 6 liceos de los 136 prometidos. Sinceramente, se me genera la duda de a dónde se destina el dinero de las y los contribuyentes.*

*La política pública en materia de vivienda se ha visto brutalmente vulnerada, desde la eliminación de un sorteo anual de préstamo a las cooperativas de vivienda por ayuda mutua hasta el evidente retraso en la concreción de viviendas por el propio Ministerio.*

*No puedo dejar de mencionar las reformas en la Seguridad Social; más allá de la inminente reforma del régimen jubilatorio. Sin ir más lejos, el Senado acaba de votar la reforma del régimen de certificaciones médicas en el sector público y bajo el viejo pretexto de corregir abusos, se recortan derechos.*

*Por último, pero para nada menos importante, quiero referirme a la ausencia de asistencia social en el más sensible de todos nuestros ministerios, el Ministerio de Desarrollo Social. Si hay una institución del Estado que no puede ser ajena a la necesidad de la gente, es precisamente esta. El MIDES, con rigurosidad técnica, apiló los errores que dice haber hallado en 14 ollas e intenta tapar con un dedo la inmensa solidaridad del pueblo uruguayo que se despliega a lo largo y ancho de todo el país en cientos de ollas y merenderos. Esta ciudadana y contribuyente quisiera que se le dé respuesta sobre los 150 cargos políticos ingresados o sobre las designaciones directas al Programa Accesos.*

*Al fin y al cabo, señora presidente, no es que no desee aportar, es que me preocupa el destino de mi aporte y quiero entender que es la preocupación de muchos.*

*Esta edil sigue argumentado fervientemente por la necesidad de un Estado solidario, que redunde en políticas públicas que generen bienestar a todas y todos los habitantes del territorio. ¿Para qué nos erigimos en estados nacionales sino para convivir de acuerdo a nuestras humanas cualidades? De lo contrario, no hubiéramos avanzado hasta constituirnos socialmente y seguiríamos viviendo de forma primitiva de acuerdo a la ley natural de supervivencia del más fuerte.*

*Pero como vivimos en sociedad y vivimos en Uruguay, es que quiero un gobierno con sensibilidad social, no uno que gobierne llevando las cuentas de almacenero. No puede haber prosperidad personal en detrimento del bien público.*

*Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Departamento de Desarrollo Social de la Intendencia de Salto saludando su tarea diaria, al Ministro de Desarrollo Social, Dr. Martín Lema, a mis hermanos de clase nucleados en el Plenario Departamental de Salto y a todos los medios de difusión del departamento.*

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará, señora edila, como usted lo solicita.

Tiene la palabra el señor edil Emir Gómez.

SEÑOR GÓMEZ.- *Buenas noches, señora presidenta, señores ediles*

*El pasado miércoles fue un día muy especial para mí y para los pobladores de Pueblo Quintana.*

*Volver al pueblo que llevo en el alma, lugar donde nací y viví parte de mi infancia, ver la escuela donde fui, la comisaría donde trabajó mi padre, el almacén donde comprábamos, fue emocionante.*

*Fuimos a acompañar a los vecinos y vecinas en la inauguración de tres alcantarillas. Eso que acá en la ciudad no se valora, en la campaña permite ir de pueblo en pueblo o venir a la ciudad sin tener que esperar horas para que el arroyo permita pasar en un día de lluvia.*

*Estas alcantarillas se realizaron porque la alcaldesa supo escuchar los reclamos de la gente que vive en la zona, y se logró concretar por el diálogo, el acuerdo y la cooperación entre municipio, intendencia y OPP.*

*Fue emocionante también llegar a mi pueblo como edil departamental y firmar el acta que rubrica el trabajo coordinado entre instituciones.*

*Vaya en estas palabras un gran abrazo a la gente de mi querido Pueblo Quintana y a la alcaldesa.*

*Solicito que esta nota se transmitida a la alcaldesa, Sra. Rosita Moreno, del municipio de Pueblo Fernández y a todos los medios de prensa locales.*

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará, señor edil, como usted lo solicita.

Tiene la palabra la señora edila Natalia Lucero.

SEÑORA LUCERO.- Buenas noches, señora presidenta. Buenas noches, señores ediles.

Como sabemos, en esta semana se ha dado la huelga universitaria en conjunto con la Asociación de Docentes Universitarios, funcionarios y estudiantes, y no solo a nivel departamental sino nacional. Se inicia dicha movilización desde el 30 de junio, cuando el Poder Ejecutivo entrega el proyecto de Rendición y se comienza una serie de negociaciones para plantear que era imposible sostener lo que se estaba sosteniendo hasta el momento y que, para sostener lo más mínimo de lo mínimo, se necesitaba al menos quinientos millones, de los cuales se otorgan ciento sesenta millones, de mil quinientos millones solicitados, de lo que en realidad se necesita como para poder continuar.

A raíz de esta situación se pone en marcha un paro activo con clases abiertas, con cortes de calles. A medida que pasaba el tiempo y no se obtenía respuesta, estos reclamos se fueron profundizando. En el caso de CENUR, hace dos semanas se ocupó la sede de Paysandú, y en Salto se inicia cuando se realiza la huelga a nivel nacional. Se inicia justo el martes 4 de octubre.

En la ocupación dentro de la UdelaR se han realizado talleres informativos y clases abiertas a la comunidad. Las temáticas abordadas fueron de diferente índole pero abordado siempre desde las diferentes disciplinas, priorizando la necesidad de formarse en una educación universitaria de calidad que siga apostando a la formación de profesionales y que dé garantías a los estudiantes, y que las condiciones de trabajo amparen al trabajador.

Es importante que el hecho de generar esta ocupación sea para que la población en su totalidad pueda hacer visible el porqué del reclamo y sobre todo de la importancia, y ver claramente que el presupuesto que maneja la Universidad hoy es un freno a su desarrollo.

Quiero destacar el aporte estudiantil, que desde sus angustias, sus sueños y miedos llevan adelante las distintas actividades educativas en este paro activo.

Es importante que la población comprenda el porqué de esta lucha. Queremos que todos puedan acceder a la universidad y que todos los docentes trabajen desde un respaldo e incentivo correspondiente a sus tareas. Recalcar una vez más que la universidad es y debe ser accesible a toda la población.

Señora presidenta, quiero que la versión taquigráfica de mis palabras sea elevada a los medios de comunicación oral, escrita y formato digital.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará, como usted lo solicita, señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Enzo Molina.

SEÑOR MOLINA.- Buenas noches, señora presidenta, compañeros ediles.

*El asunto que hoy me ocupa es hablar sobre la injerencia y el apoyo del Gobierno Nacional en el Departamento a través de OPP, el cual es un órgano que depende directamente de Presidencia de la República, además de ser un órgano centralizado en la estructura del Poder Ejecutivo y dirigida por una Comisión integrada con representantes de los ministros vinculados al desarrollo y un director designado por el Presidente de la República.*

*Su función es de administración consultiva, “dentro del sistema de planificación y presupuestación nacional, la OPP cumple el papel de generar planes y programas, evaluarlos, asesorar a quienes deben formularlos”, también actúa en otras áreas establecidas por ley como la gestión de fondos especiales, la administración del FDI (Fondo Desarrollo del Interior) funcionando también la CSD (Comisión Sectorial de Descentralización).*

*En el marco de la Comisión Sectorial de Descentralización se realiza la aprobación de los proyectos financiados por el Programa Fondo de Desarrollo del Interior y el Programa Caminería Rural, así como los compromisos de gestión celebrados entre Municipios e Intendencias y los Literales A), B), C) y D) del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal.*

*La Oficina coordinadora regional de Salto es la primera creada con la intención de descentralizar las actividades de OPP, siendo integrada por el Mayor ® Sergio Acuña (Partido Colorado) y el Cdor. Walter Texeira Núñez (Partido Nacional).*

*FONDOS DEL GOBIERNO NACIONAL QUE SE DESTINAN A LAS INTENDENCIAS Y MUNICIPIOS.*

*Art. 214. El art. 214 lit. C) de la Constitución Nacional establece que se deben compartir los recursos presupuestales con las intendencias. A Salto le corresponde un 6,81 % del Fondo, en el año 2021 fueron aproximadamente $ 1.030 millones ($ 1.030.000).*

*Estos recursos se envían en partidas mensuales a las Intendencias y se hace un ajuste anual final. Las intendencias deben efectuar una “Rendición de Cuentas anual de los recursos recibidos con indicación precisa de los montos y destinos aplicados”, rendición a la que estaremos expectantes.*

*FDI (Fondo Desarrollo Interior)*

*El art. 298 numeral 2) de la Constitución establece: “Destinar al desarrollo del interior del país y a la ejecución de las políticas de descentralización, una alícuota de los tributos nacionales recaudados fuera del departamento de Montevideo. Dicha alícuota deberá ser propuesta en el Presupuesto Nacional”.*

*En la Ley 19.924, Presupuesto 2021-2025, artículo 603, se aumentó del 33.35 % al 40 % el Fondo a ser ejecutado por los Gobiernos Departamentales. A Salto le corresponde un 7,41 % del Fondo, lo que significa para el año 2022 aproximadamente $ 175 millones ($ 175.626.840).*

*Ejemplos de FDI en proceso de ejecución en Salto*

*Central Hortícola del Norte: productivo $ 91.859.623 (monto original 2019).*

*Barrio Artigas: adecuación de calles, espacio público y drenajes $ 158.155.742.*

*Acondicionamiento de Plaza de Deportes $ 9.255.349*

*Adecuación Avenida Apolón de Mirbeck/Ramón J. Vinci, Etapa 1 $ 100.122.414*

*Mantenimiento edificio Palacio Córdoba finalizado $ 3.492.264*

*Fortalecimiento institucional Dirección de Obras $ 4.192.540*

*Compra de maquinaria: $ 6.795.750*

*Estudio preliminar para diseño del proceso de disposición final de residuos de Salto  
$ 656.680*

*Cuencas lecheras $ 2.573.876.*

*Además de otros aportes que se hacen a los municipios.*

*Debemos decir además que la Intendencia de Salto les hace pagar de los Fondos de Incentivo para la Gestión de los Municipios, a los municipios, servicios que le corresponden, como por ejemplo la recolección de basura y el mantenimiento de los caminos.*

*La orden es que todo lo del territorio municipalizado lo paguen los municipios.*

*Se ha comprado maquinaria con FDI y aporte del 15 % por el municipio pero muchas veces (caso San Antonio) no se les da personal idóneo para manejarla.*

*Para terminar, señora presidenta, hoy vemos, ya no con sorpresa, que el Intendente a raíz de publicidad sin límites, intenta apropiarse de logros del Gobierno Nacional, y trata de ocultar su incapacidad de generar obras con recursos propios. Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a todos los medios de comunicación orales, escritos y televisivos del departamento.*

SEÑORA PRESIDENTA.- Se hará como usted lo solicita, señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Menalvina Pereira das Neves.

SEÑORA PEREIRA DAS NEVES.- Buenas noches, muchas gracias señora presidenta.

Vamos a hacer dos reclamos de pobladores de Salto.

*El primer reclamo es* *de vecinos de la zona del Cementerio Central de Salto. Se quejan de que hace mucho tiempo que no se limpian las palmeras del cementerio que están por calle Acuña de Figueroa. La limpieza consiste en sacar hojas muertas, corteza desprendida, entre otras cosas. Y las consecuencias del descuido es el aumento en el número de murciélagos, roedores y cucarachas que invaden los hogares cercanos.*

*Todos conocemos el riesgo que trae para la salud humana y de otros animales la presencia de ratas y ratones en las viviendas (la rabia, leptospirosis y otras). También sabemos que los murciélagos insectívoros, necesarios como control biológico de insectos, han sido los responsables de la mayoría de los casos de rabia humana en Brasil y Argentina en los últimos tiempos, por lo que se debe cuidar su proximidad en los hogares.*

*Por lo antes expuesto, solicito que personal municipal se ocupe de realizar el correspondiente mantenimiento.*

*Para hacer efectivo el reclamo, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia de Salto, Área Parques y Jardines, a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente de la Junta Departamental de Salto, y sea publicada en los medios de prensa.*

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará, como usted lo solicita, señora edila.

Continúa en uso de la palabra la señora edila Menalvina Pereira das Neves.

SEÑORA PEREIRA DAS NEVES.- Pasamos a la otra exposición.

Es un reclamo de una persona que me pidió, sobre Termas del Daymán, me parece pertinente este planteo.

*En las duchas de los baños de nuestras termas no existe un caminero (rugosidad en el piso) que conduzca desde la ducha al vestidor (al menos en el baño de los hombres, porque este es un hombre). Tampoco hay pasamanos dentro de los ducheros para que las personas mayores se puedan sostener mientras se bañan (incluso el señor que realizó el pedido, mayor él, sufrió una caída).*

*También reclama una piscina para el uso exclusivo de personas ancianas que tienen problemas de locomoción y otras patologías, ya que las mismas son compartidas con los niños. Y el comentario era el siguiente: los niños van a jugar, ingieren agua, se zambullen, y las personas mayores buscan mitigar a veces dolores con el agua termal. La situación puede ser insalubre para los niños e incómoda para los mayores.*

*Creo que las situaciones mencionadas ameritan ser estudiadas.*

*Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia de Salto, a la Comisión de Obras de la Junta Departamental de Salto y sea publicada en los diferentes medios de prensa.*

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará, como usted lo solicita, señora edila.

Le voy a pedir al presidente que ocupe su banca.

(SIENDO LA HORA VEINTE Y VEINTINUEVE MINUTOS SE RETIRA DE LA PRESIDENCIA SU PRIMERA VICEPRESIDENTA, SEÑORA EDILA MILLY PINTOS, PASANDO A OCUPARLA SU TITULAR, SEÑOR EDIL GONZALO RODRÍGUEZ).

SEÑOR PRESIDENTE (Rodríguez).- Buenas noches, señores ediles. Gracias, señora vicepresidenta.

SEÑOR PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑOR PÉREZ.- Señor presidente, voy a pedir –como siempre- que se obvie la lectura de los asuntos entrados, ya que hay repartido.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone en consideración lo solicitado por el señor edil.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

SEÑORA ELOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑORA ELOLA.- Buenas noches, señor presidente.

Solicito incluir en el orden del día el Asunto N.º 89 de fecha 29 de marzo de 2022, Intendencia de Salto P/Of. N.º 222/22, remite expediente N.º 41.024/2021, caratulado: “Intendencia de Salto. Remite proyecto decreto designar con el nombre Pueblos Originarios espacio que detalla”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone en consideración lo solicitado por la señora edila.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

SEÑORA GODOY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑORA GODOY.- Gracias, señor presidente.

Solicito agregar un nuevo tema al orden del día para ser considerado por esta corporación. Es una exposición escrita que refiere a la presentación de un libro del autor gestor cultural Gerardo Grieco. Es para declararlo de interés departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración lo solicitado por la señora edila.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

Pasamos a considerar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- INFORME DE PRESIDENCIA.**

**ARCHIVO ART. 107 DEL REGLAMENTO INTERNO.**

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, DESARROLLO**  **SOCIAL Y GÉNERO: ASUNTOS N.os 399 Y 492/2022.**

**COMISIÓN DE OBRAS, PLAN DIRECTOR Y VIVIENDA:   
 OFICIO N.° 801/2022, ASUNTO N.° 390/2022.**

**2.- INFORME DE COMISIONES.**

**2.1.- LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO**

**2.1.1.- PROYECTO DE DECRETO, AUTORIZANDO A LA   
 INTENDENCIA DE SALTO A ENAJENAR TÍTULO   
 MODO TRADICIÓN A FAVOR G. COLLAZO PADRÓN   
 32.379. EXP. N.º 41279/2015. (ASUNTO N.° 478/2022).**

**2.1.2.- PROYECTO DE DECRETO, AUTORIZANDO A LA   
 INTENDENCIA DE SALTO A DONAR A SRA. YANET   
 PEREIRA BENÍTEZ INMUEBLE PADRÓN 31.373. EXP.   
 N.º 33619/2019. (ASUNTO N.° 500/2022).**

**2.1.3.- PROYECTO DE DECRETO, AUTORIZANDO A LA   
 INTENDENCIA DE SALTO ANTEPROYECTO DE   
 CONSTRUCCIÓN EDIFICIO RESIDENCIAL PADRÓN   
 5.016. EXP. N.º 22.437/2018. (ASUNTO N.° 501/2022).**

**2.1.4.- PROYECTO DE DECRETO, AUTORIZANDO A LA   
 INTENDENCIA DE SALTO SOLICITAR ANUENCIA   
 PARA EXTENDER PLAZO DERECHOS AUTORIZANDO   
 A MINISTERIO DE TURISMO. EXP. Nº. 28.594/2022.   
 (ASUNTO N.° 509/2022).**

**3.1.- CULTURA**

**3.1.1.- PROYECTO DE DECRETO DECLARANDO DE INTERÉS   
 DEPARTAMENTAL EXPOSICIÓN HOMENAJE A   
 MAROSA DI GIORGIO. (ASUNTO N.° 524/2022).**

**3.1.2.- PROYECTO DE DECRETO DECLARANDO DE INTERÉS   
 DEPARTAMENTAL SALTO MOTOR SHOW A   
 REALIZARSE EL 13 DE NOVIEMBRE. (ASUNTO N.°  
 526/2022).**

**3.1.3.-PROYECTO DE DECRETO DECLARANDO DE INTERÉS   
 DEPARTAMENTAL EL CICLO DE ACTIVIDADES EN   
 HOMENAJE AL MTRO. MIGUEL SOLER ROCA A   
 REALIZARSE LOS DÍAS 5, 6 Y 7 DE OCTUBRE.   
 (ASUNTO N.° 533/2022).**

**4.1.- DERECHOS HUMANOS, DESARROLLO SOCIAL Y   
 GÉNERO**

**4.1.1.-PROYECTO DE DECRETO DECLARANDO DE INTERÉS   
 DEPARTAMENTAL LA MUESTRA DE ESCULTURAS EN   
 MADERA DENOMINADA “LA LLAVE”. (ASUNTO N.°  
 530/2022).**

**5.1.- TRIBUNAL DE CALIFICACIONES Y ASCENSO**

**5.1.1.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DESIGNACIÓN   
 DEFINITIVA DE DIRECTOR GENERAL.**

Pasamos al primer punto:

**1.- INFORME DE PRESIDENCIA.**

Primero, a modo de comentario, el martes 11 nos visitarán los grupos del Liceo N.º 3 a la hora 18:00 en el marco del proyecto “Edil por un día”, lo he promocionado por los distintos medios. Invitamos a todos los ediles que quieran participar para asistir a esos dos grupos que van a venir este martes 11 a las 18:00 horas, y si llega a salir otro grupo, porque hay varios grupos que me han llamado que están interesados pero no se han registrado, se lo voy a informar a los coordinadores de bancada para que todos los ediles tengan la oportunidad de venir y compartir con los jóvenes que nos vengan a visitar.

La próxima sesión ordinaria que va a ser el jueves 20, está programada para ser realizada afuera del ámbito legislativo, va a ser en la Plazoleta Estigarribia del Ceibal, comuníquenle a los demás compañeros ediles, igual les va a llegar la invitación.

Hay una invitación que les voy a pasar a leer de la Asociación Amigos del Patrimonio Histórico, porque es para este lunes y llegó hoy, si no van a quedar sin información: “La Asociación Amigos del Patrimonio Histórico de Salto tiene el agrado de invitar a la Junta Departamental de Salto al acto que con motivo del Día de las Américas se celebrará el día miércoles 12 de octubre a las 11:00 horas en el Jardín de las Américas sito en la avenida Gral. Líber Seregni, frente al Cuartel General Artigas”.

El último punto que tengo para informarles, el 20 de setiembre el Sunca realizó un acto conmemorativo porque la junta departamental había designado a una calle en el barrio Caballero como avenida Agustín Pedroza. Allí participamos, nos entregaron una placa para cada bancada pero lamentablemente como no había ediles del Partido Nacional y del Partido Colorado, me las entregaron a mí, las cuales voy a hacer entrega, por lo tanto, solicito que venga un edil por cada partido para hacerle entrega de la placa correspondiente.

Leo lo que dice la placa: “A un año de la inauguración de la avenida Agustín Pedroza, el Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos, Sunca – PIT-CNT, agradece a integrantes de dicha bancada por el apoyo unánime a la hora de solicitar el nombre de dicha avenida”.

(SIENDO LA HORA VEINTE Y TREINTA Y CINCO MINUTOS HACE ENTREGA DE LA PLACA A LA SEÑORA EDILA ROXANA COSTA –PARTIDO COLORADO-, Y A LA SEÑORA EDILA MENALVINA PEREIRA DAS NEVES – PARTIDO NACIONAL-)

Como último punto: mañana a las 17:00 horas la Comisión de Derechos Humanos va a realizar -por el mes del Alzheimer- un conversatorio aquí en la junta departamental en la sala Oribe, están todos invitados, y si quieren invitar a más gente, es abierta a todo público.

Pasamos a:

**ARCHIVO ART. 107 DEL REGLAMENTO INTERNO.**

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, DESARROLLO**  **SOCIAL Y GÉNERO: ASUNTOS N.os 399 Y 492/2022.**

**COMISIÓN DE OBRAS, PLAN DIRECTOR Y VIVIENDA:   
 OFICIO N.° 801/2022, ASUNTO N.° 390/2022.**

Pasamos a:

**2.- INFORME DE COMISIONES.**

**2.1.- LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO**

**2.1.1.- PROYECTO DE DECRETO, AUTORIZANDO A LA   
 INTENDENCIA DE SALTO A ENAJENAR TÍTULO   
 MODO TRADICIÓN A FAVOR G. COLLAZO PADRÓN   
 32.379. EXP. N.º 41.279/2015. (ASUNTO N.° 478/2022).**

Pasamos a votar en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

Pasamos a votar en particular. Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

El Artículo 2.º es de orden.

Pasamos a:

**2.1.2.- PROYECTO DE DECRETO, AUTORIZANDO A LA   
 INTENDENCIA DE SALTO A DONAR A SRA. YANET   
 PEREIRA BENÍTEZ INMUEBLE PADRÓN 31.373. EXP.   
 N.º 33.619/2019. (ASUNTO N.° 500/2022).**

Pasamos a votar en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

Pasamos a votar en particular. Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

El Artículo 2.º es de orden.

Pasamos a:

**2.1.3.- PROYECTO DE DECRETO, AUTORIZANDO A LA   
 INTENDENCIA DE SALTO ANTEPROYECTO DE   
 CONSTRUCCIÓN EDIFICIO RESIDENCIAL PADRÓN   
 5.016. EXP. N.º 22.437/2018. (ASUNTO N.° 501/2022).**

Pasamos a votar en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

Pasamos a votar en particular. Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

Artículo 2.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

Artículo 3.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

El Artículo 4.º es de orden.

Pasamos a:

**2.1.4.- PROYECTO DE DECRETO, AUTORIZANDO A LA   
 INTENDENCIA DE SALTO SOLICITAR ANUENCIA   
 PARA EXTENDER PLAZO DERECHOS AUTORIZANDO   
 A MINISTERIO DE TURISMO. EXP. Nº. 28.594/2022.   
 (ASUNTO N.° 509/2022).**

Pasamos a votar en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

Pasamos a votar en particular. Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

El Artículo 2.º es de orden.

Pasamos a:

**3.1.- CULTURA**

**3.1.1.- PROYECTO DE DECRETO DECLARANDO DE INTERÉS   
 DEPARTAMENTAL EXPOSICIÓN HOMENAJE A   
 MAROSA DI GIORGIO. (ASUNTO N.° 524/2022).**

Votamos en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

En particular, Artículo 1.°.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

Artículo 2.° es de orden.

Pasamos a considerar:

**3.1.2.- PROYECTO DE DECRETO DECLARANDO DE INTERÉS   
 DEPARTAMENTAL SALTO MOTOR SHOW A   
 REALIZARSE EL 13 DE NOVIEMBRE. (ASUNTO N.°  
 526/2022).**

Pasamos a votar, en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

Pasamos a votar en particular, Artículo 1.°.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

Artículo 2.° es de orden.

Pasamos a:

**3.1.3.- PROYECTO DE DECRETO DECLARANDO DE INTERÉS   
 DEPARTAMENTAL EL CICLO DE ACTIVIDADES EN   
 HOMENAJE AL MTRO. MIGUEL SOLER ROCA A   
 REALIZARSE LOS DÍAS 5, 6 Y 7 DE OCTUBRE.   
 (ASUNTO N.° 533/2022).**

Pasamos a votar, en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

Pasamos a votarlo en particular, Artículo 1.°.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

Artículo 2.° es de orden.

Pasamos a:

**4.1.- DERECHOS HUMANOS, DESARROLLO SOCIAL Y   
 GÉNERO**

**4.1.1.-PROYECTO DE DECRETO DECLARANDO DE INTERÉS   
 DEPARTAMENTAL LA MUESTRA DE ESCULTURAS EN   
 MADERA DENOMINADA “LA LLAVE”. (ASUNTO N.°  
 530/2022).**

Pasamos a votar, en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

Votamos en particular, Artículo 1.°.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

Artículo 2.° es de orden.

SEÑORA FUSCO.- Señor presidente, si me permite me gustaría justificar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra para fundamentar el voto, la señora edila Carmen Fusco.

SEÑORA FUSCO.- Buenas noches.

El tema que hoy pedimos que se declare de interés departamental y que fue tratado y aprobado en la Comisión de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Género es una muestra de esculturas en madera. Dicha exposición se realizará en el Museo de Bellas Artes Palacio Olarreaga Gallino de nuestra ciudad, entre el 28 de octubre y el 17 de noviembre.

Esta exhibición que llevará el nombre de “La Llave”, lo cual me pareció muy acertado ya que será la actividad que dé inicio a un proyecto mucho más amplio y ambicioso.

El artista a cargo de esta muestra es el Dr. Juan Lema, quien ha venido realizando un trabajo social incansable, buscando siempre ayudar a quien más lo necesita en diferentes aspectos, siendo algunas de sus actividades declaradas de interés departamental por este mismo organismo. En esta ocasión, el Dr. Lema y su equipo, trabaja en la creación de un espacio creativo EsculturArtes, en el cual las personas puedan tomar contacto con las artes como expresión de libertad plena. Cabe destacar que dicho espacio creativo está pensado sobre todo para niños y jóvenes de escuelas, liceos y UTU, pero también se busca integrar a personas con espectro autista, personas son síndrome de Down y personas sordas, derribando de esta manera barreras físicas, emocionales y también barreras económicas.

La muestra de arte que hoy declaramos de interés departamental será el primer paso hacia un proyecto social y solidario, pero también tiene otra característica que vale la pena resaltar, esta exposición de esculturas en madera, primera que realiza el artista, recorrerá diferentes localidades del interior del departamento lo que pondrá el arte al alcance de más salteños. Creemos que es importante desde nuestro lugar de ediles departamentales, apoyar este tipo de actividades con un pronunciado marco social y permitir que el arte como forma plena de expresión, llegue a todas las personas en todos los lugares de nuestro Salto.

Felicitamos desde este lugar al Dr. Juan Lema y a su gestor artístico el señor Omar Hidalgo por la realización de esta muestra y este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcirio Pérez.

SEÑOR PÉREZ.- Era para solicitar un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Proponemos un cuarto intermedio de dos minutos.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

(SIENDO LA HORA VEINTE Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS SE PASA A CUARTO INTERMEDIO)

(SIENDO LA HORA VEINTE Y CUARENTA Y SIETE MINUTOS SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO)

Continuando con la sesión.

Pasamos al punto:

**5.1.- TRIBUNAL DE CALIFICACIONES Y ASCENSO**

**5.1.1.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DESIGNACIÓN   
 DEFINITIVA DE DIRECTOR GENERAL.**

Voy a pasar a leer el Acta N.° 6 del Fallo Final del Tribunal que vino de la Oficina Nacional de Servicio Civil de Montevideo, que fue quien tomó la prueba.

Y dice así: *En la ciudad de Montevideo, el día 29 de setiembre de 2022, reunidas en Oficina Nacional de Servicio Civil sito en Plaza Independencia 710, Torre Norte, Piso 4, y siendo la hora 14:00, se constituye el Tribunal de Concurso designado por Resolución de ONSC N.° 000082/2022 de fecha 27/07/2022, integrado por la Cra. Rosario Falero, la Lic. Jimena Lorenzo y la Ing. Ana Agosto, en representación de la Oficina Nacional del Servicio Civil, para intervenir en el proceso del Concurso de ascenso aprobado por Resolución de la Junta Departamental de Salto N.° 159/2022 para el cargo de Director General en la modalidad de Oposición y Méritos para la Junta Departamental de Salto.*

*El Tribunal resuelve anexar a la presente, el puntaje por etapa obtenido por el postulante que superó el mínimo de aprobación, correspondiente al 80 % de la suma total de los puntos de cada etapa del concurso. VER ANEXO----*

*Y para constancia de lo actuado, se labra la presente que se otorga y firma por las comparecientes en el lugar y fecha indicados.*

*Apellido y nombre Cédula de Total Total Total Total*

*Identidad Oposición Méritos Psicotécnica Concurso*

*Menoni, Fernando 3.996.332-4 49 28 15,5 92,5*

*El día 4 de octubre se realiza un acta de proclamación de resultado de concurso para cubrir vacante en el cargo de Director General.*

*RESULTANDO: I) Que se presentaron tres funcionarios al concurso.*

*II) Que el Tribunal de concurso presentó las pruebas con los resultados del concurso en cuestión.*

*III) Que de acuerdo a los resultados obtenidos corresponde que un funcionario sea proclamado.*

*ATENTO: A lo expuesto, a sus facultades legales, (artículo 21, literal c, del Decreto 6.340/2007):*

*EL TRIBUNAL DE CALIFICACIONES Y ASCENSOS DE LA*

*JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO,*

*PROCLAMA AD REFERÉNDUM DE LA JUNTA (art. 13, inciso final del*

*Decreto N.° 7.366/2021):*

*Al funcionario de la corporación señor Fernando Daniel Menoni Sosa, con C.I. N.° 3.996.332-4, como Director General de la Junta Departamental de Salto.*

*Estando presente en el día de la fecha.*

Y siguen las firmas de los que estaban integrando el Tribunal.

**TRIBUNAL DE CALIFICACIONES Y ASCENSOS**

**PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO**

**PROYECTO DE RESOLUCION:**

**VISTO**: Que se ha producido la vacante en el cargo de director General de la Junta Departamental de Salto.

**RESULTANDO:** **I)** Que el Tribunal de Calificaciones y Ascensos, con la colaboración de la Oficina Nacional del Servicio Civil, llevaron adelante el concurso para ocupar dicha vacante de Director General.

**II)** Que de acuerdo al resultado del mencionado concurso, un funcionario fue proclamado por el Tribunal, ad referéndum de la presente Corporación (art. 13, inciso final del Decreto N.º 7.366/2021).

**CONSIDERANDO**: **I)** Que se ha realizado correctamente todo el proceso del concurso mencionado.

**II)** Teniendo en cuenta que es necesidad llenar la vacante del cargo de Director General.

**ATENTO**: A lo expuesto y en uso de sus facultades legales:

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO**

**RESUELVE:**

**1.°)** Designase como Director General de la Junta Departamental de Salto (art. 13 Dec. 7.366/2021) a partir de la fecha al funcionario de la Corporación, Sr. Fernando Daniel Menoni Sosa con C.I. N.º 3.996.332-4, por los motivos expuestos en la parte expositiva que precede.

**2.°)** Ofíciese a contaduría de Intendencia a los efectos contables.

**3.°)** Dese cuenta, notifíquese a los funcionarios interesados.

Pasamos a votar en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

Pasamos a votar en particular, Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

El Artículo 2.º.

Se pasa a votar.

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

El Artículo 3.º es de orden.

Queda proclamado el nuevo director de la corporación.

Solicitamos al señor Fernando Menoni que pase y asuma su cargo como director.

(Aplausos)

SEÑOR GULARTE.- Pido la palabra para fundamentar mi voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como no, adelante señor edil.

SEÑOR GULARTE.- Primero que nada felicitar al nuevo director, Fernando, es realmente gratificante saber que todo este concurso se realizó en buena ley como corresponde y que, obviamente, a mérito propio lo ganó en buena ley.

No me queda más que felicitarlo, desearle los mejores éxitos y sé que va a estar a la altura porque ha sido un buen funcionario y así lo seguirá siendo.

SEÑOR PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcirio Pérez.

SEÑOR PÉREZ.- Señor presidente, es un honor haber participado en este acto, como edil departamental me encuentro orgulloso de participar en el mismo como lo manifesté.

Hemos adquirido un elemento para nuestra junta realmente valioso. La persona de Fernando nos va a representar y estamos seguros que va a cumplir con su trabajo a cabal, lo sabemos hombre de bien, hombre de responsabilidades. Es por eso que destaco el honor que hemos tenido de participar en el mismo, porque se han cumplido con todas las normas que han pedido nuestros orígenes para manejar una junta departamental como se debe.

Nuestra bancada ha sido impulsora de ello y agradecemos tanto a nuestra bancada y a todos los señores ediles, como los de la oposición, que han participado en concretar esta situación.

Fernando, la junta departamental está en buenas manos.

Gracias, señor presidente.

SEÑORA PEREIRA DAS NEVES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Menalvina Pereira Das Neves.

SEÑORA PEREIRA DAS NEVES.- Muchas gracias, señor presidente.

Quería manifestar también de mi parte que me siento muy satisfecha en las condiciones en las que se realizó el concurso, por un lado. Y, por otro lado, ratificar las palabras de los compañeros ediles, estoy convencida de que el señor Fernando Menoni va a cumplir cabalmente con el trabajo, porque siempre se ha manifestado como una persona totalmente correcta. Tuve el placer de compartir muchos momentos de trabajo con él desde la legislatura anterior, incluso en los viajes que hicimos con los ediles.

Estoy segura que es el mejor candidato, así que felicitaciones Fernando.

Gracias.

SEÑOR REY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Carlos Rey.

SEÑOR REY.- Buenas noches para todos.

También sumándome a los dichos de los compañeros ediles que me precedieron, es para la bancada del Partido Colorado y en particular permítanme que voy a hablar saludar y congratularme con el logro alcanzado por Fernando.

A él lo conozco prácticamente desde que nació, soy bastante mayor que él, ambos nos criamos en el barrio Ceibal. Él es de una familia tradicional del barrio, muy querida, su abuelo al frente de un comercio de esa esquina, comercio de ramos generales, después su padre, ahora actualmente está su hermano. Ese comercio cumplió cien años en el barrio Ceibal. Una familia siempre colaborando con las necesidades del barrio y por ese aspecto personal que decía me alegra doblemente.

Ahora yendo a la parte personal de él, me sumo también a lo que decía Marcirio Pérez, la junta departamental va a estar en muy buenas manos, aquí yo es la primera vez que desde que asumí como edil que he conocido y he tratado al funcionariado en general, absolutamente agradecido a todos por el respeto, la consideración, y con Fernando nos unió ese hilo casi familiar, podríamos decir. Hemos compartido alguna jornada también en un viaje que hemos hecho con los ediles, y lo conozco y sé el permanente esfuerzo en su aspecto de seguir formándose, seguir estudiando, está muy avanzado en su carrera de abogado, pero en lo que está más avanzado aún es en su calidad de persona, fiel a su familia.

Así que, el agradecimiento a la comisión de ascensos el trabajo realizado muy resaltable con el apoyo de la Oficina Nacional de Servicio Civil lo cual le da una transparencia y ojalá que siempre los cargos en esta junta departamental sean como en esta oportunidad, en buena ley, en concursos transparentes que tengan acceso todos los funcionarios que quieran hacerlo y que se consideren capaces y que después un tribunal imparcial corrija y diga: el mejor en este caso, para este cargo es esta persona. Esto le va a hacer muy bien a esta junta departamental y a todo el departamento de Salto.

Volviendo a Fernando, un abrazo apretado, felicitaciones, sé que vas a andar muy bien, una persona humilde, muy capaz y de origen del barrio Ceibal.

Muchas gracias.

SEÑOR SAGARDÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bernardino Sagardía.

SEÑOR SAGARDÍA.- Buenas noches.

Hago mías las palabras de los compañeros de las distintas bancadas. A través de este proceso llegar a la justicia, es algo relevante, vos sabes que me emociono porque te quiero mucho.

Más allá de todo lo que se dijo y lo que se pueda decir, la capacidad está demostrada, lo de buena persona también.

Uno cuando un amigo va superando obstáculos y va creciendo en la vida se tiene que alegrar como si fuera para uno mismo.

Gracias, y el abrazo de siempre.

SEÑOR ALVES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pablo Alves Menoni.

SEÑOR ALVES.- Buenas noches, señor presidente.

Me sumo a las palabras de todos los compañeros y sobre todo desearte suerte, Fernando, que tengas una excelente labor, una excelente tarea y sé que vas a poner todo lo tuyo para que así sea. Así que desearte suerte y estamos a las órdenes en lo poco que podamos ayudar. Te felicito de corazón.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el nobel director quiere hacer uso de la palabra, propongo que se vote pasar a régimen de comisión general así él puede hablar.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

(SIENDO LA HORA VEINTIUNA Y DOS MINUTOS SE PASA A RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL).

Tiene la palabra el señor Fernando Menoni.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL.- Buenas noches a las autoridades de la junta, señoras edilas, señores ediles, a los compañeros y compañeras.

Quisiera manifestarles que esta institución es una institución muy importante para mí, porque me ha permitido crecer como persona, me ha dado los recursos necesarios para brindarle a mi familia, y me ha permitido seguir avanzando en mi formación profesional. Ha sido muy generosa para conmigo.

Por eso hoy, ante esta instancia, quiero agradecerle primero a mi familia por el aguante, agradecer a las autoridades de esta junta departamental, a la Comisión Escalafonaria por habilitar la instancia del concurso con todas las garantías y con la transparencia que nos brindó la Oficina Nacional del Servicio Civil a los que nos presentamos al concurso. Hoy esa etapa está laudada y me toca asumir un nuevo rol dentro de esta institución y lo hago con el mismo –créanme- compromiso y seriedad, dedicación y responsabilidad como lo he hecho en estos veintiséis años de labor. Mi objetivo es poder devolverle a esta institución con una mejor gestión la confianza que han depositado en mí.

Muchas gracias, y a las órdenes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor director.

Continuamos con la sesión.

**COMISIÓN DE NOMENCLATURA**

**PROYECTO DE DECRETO ASUNTO N. º 89 DE FECHA 29 DE MARZO DE 2022, REMITE EXPEDIENTE N. º 41.024/2021 CARATULADO: “INTENDENCIA DE SALTO REMITE PROYECTO DE DECRETO DESIGNAR CON EL NOMBRE DE PUEBLOS ORIGINARIOS EL ESPACIO QUE SE DETALLA”.**

Votamos en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

Vamos a votar en particular. Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

El artículo 2. º es de orden.

El último punto que nos resta es lo que presentó la compañera Soraya Godoy, que se tuvo que ir imprevistamente porque se descompensó su mamá, pero dejó aquí el escrito, que lo va a pasar a leer el secretario.

# DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA ACTIVIDAD REFERIDA A LA EXPERIENCIA DE TRABAJO DEL GESTOR CULTURAL GERARDO GRIECO.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- “Salto, 6 de octubre de 2022

Señor Presidente de la Junta Departamental

Mtro. GONZALO RODRÍGUEZ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como ya se ha podido constatar, durante las últimas décadas la cultura ha obtenido un mayor reconocimiento en el discurso sobre desarrollo. Se ha percibido el papel activo que ella juega en la sociedad y hoy en día se buscan propuestas innovadoras con una plena apropiación por parte de las comunidades, atendiendo sus aspiraciones e inquietudes.

También cabe considerar el auge que ha cobrado el turismo cultural con indicadores en crecimiento y, por lo tanto, se requiere de estrategias directas y prácticas mediante un modelo de gestión que permita proyectar un crecimiento económico pero también se incline en la búsqueda de un turismo cultural sostenible.

Frente a esto, se hace necesario contar con el aporte de experientes hacedores de cultura que señalen el camino a todos aquellos que sueñan emprender un proyecto.

Es por eso que, en mi calidad de gestora cultural, he invitado al prestigioso gestor cultural Gerardo Grieco, reconocido a nivel nacional e internacional, para que el día 20 de este mes a las 19:30 horas comparta sus experiencias de más de treinta años de trabajo.

Considero que este gestor, docente y director de la tecnicatura en gestión cultural del CLAEH podrá realizar excelentes aportes a la sociedad salteña, estimulando el crecimiento de las posibilidades propias de la cultura e incentivando la real participación de la sociedad en el hecho cultural.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Declarar de interés departamental esta actividad por la corporación que usted preside para lograr la mayor difusión posible.

Solicito que este proyecto se ingrese en el orden del día.

Saluda a Ud. atte.

Prof. SORAYA GODOY –Edila Frente Amplio-.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone a consideración en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

Se vota en particular. Artículo 1. º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

El artículo 2. º es de orden.

Antes de levantar la sesión, nos quedó para atrás –mil disculpas-, paso a leer:

**RESOLUCIÓN N. º 39/2022** **DESIGNAR, AD REFERÉNDUM DE  
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO, A RUBÉN ANDRÉS DA COSTA DÍAZ, EN LA SUBJEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AUXILIARES E INTENDENCIA DE LA CORPORACIÓN.**

*Salto, 06 de octubre de 2022.*

***VISTO****: La vacante presupuestal que se ha producido en la Sub Jefatura del Departamento de Servicios Auxiliares e Intendencia.*

***RESULTANDO:******I)*** *Que debido a la promoción del funcionario Fernando Menoni (ex Sub Jefe del departamento mencionado en el visto) al cargo de Director General de la Corporación, se ha producido una vacante en la Sub Jefatura.*

***II)*** *Que la vacante tiene que ser llenada con un funcionario del mismo departamento.*

***CONSIDERANDO****:* ***I)*** *Que es necesario llenar esa vacante para el correcto funcionamiento de la Corporación.*

***II)*** *Que el funcionario tiene el grado más alto dentro del Departamento mencionado, una correcta función y buena calificación.*

***ATENTO****: A lo expuesto y en uso de sus facultades legales:*

***EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO***

***RESUELVE:***

***1.º)*** *Designase, ad referéndum de la Junta Departamental de Salto (art. 13 Dec. 7.366/2021), a partir del 07 de octubre de 2022 a:*

***Rubén Andrés da Costa Díaz****, con C.I. Nº 4.181.499-5, en la Sub Jefatura del Departamento de Servicios Auxiliares e Intendencia de la Corporación.*

***2.º)*** *Ofíciese a contaduría de Intendencia a los efectos contables.*

***3.º)*** *Dese cuenta, notifíquese al funcionario interesado.*

Pasamos a votarlo en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

Pasamos a votar en particular. Artículo 1. º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

Artículo 2. º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

Artículo 3. º es de orden.

Siendo las 21:09 se levanta la sesión.

(SIENDO LA HORA VEINTIUNA Y NUEVE MINUTOS SE RETIRAN DE SALA LOS SEÑORES EDILES).

Versión sujeta a correcciones